

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 4543 2020	C.D.P. No.:	1596	Proceso al que pertenece:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PSPIC		
				Unidad a la que pertenece:	SALUD PUBLICA - PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD		
Nombre del Contratista:	HERMES ANTONIO PEREZ BALLE			C.C.	79.722.430	de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2020-06-24	Fecha Terminación inicial:	2020-08-31	Valor Mensual:	\$ 7.415.016	Valor a cobrar:	\$ 7.415.016

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	JUNIO	\$ 1.732.857	\$ 271.700	9408306874
2	JULIO	\$ 7.415.016	\$ 271.700	9408306874
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 18.290.373	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 18.290.373	PAGOS REALIZADOS \$ 9.147.873	SALDO DEL CONTRATO \$ 9.142.500
------------------------	---	--	----------------------------------	------------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-07-01 Hasta: 2020-07-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE.	Elaborar plan de acción articulado con el equipo de GPAISP, que contenga las actividades definidas para el cumplimiento del producto de acuerdo a la pertinencia técnica profesional.	Plan de acción enviado y avalado por el nivel central.
2	Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital	Realizar articulación con los Espacios de vida cotidiana (Vivienda, Público, Trabajo), Proceso Transversal de GPAISP (canalizaciones), Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB (para la atención de las personas, familias y comunidad dependiendo de cada caso), Equipos AMED (Atención Médica Domiciliaria), Otros sectores (oferta distrital intersectorial según las necesidades requeridas)	Actas y listados de asistencia.
3	Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar	Elaborar cronograma para mes de JULIO de 2020.	Cronograma.
4	Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud	Asumir el liderazgo técnico y operativo de las zonas definidas, y en el caso de alcanzar su capacidad de respuesta se podrán designar los profesionales de apoyo de cada espacio y proceso y Apoyar el análisis de la información disponible en la subred de las poblaciones identificadas en la zona de cuidado especial, familias con poblaciones vulnerables y con eventos de interés en salud pública priorizados.	Soportes de correos y llamadas.
5	Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.	Comunicación telefónica o correo electrónico a diario con las EAPB-IPS-Equipos AMED, u otros actores y sectores, responsables de resolver las necesidades de los casos identificados para verificar la efectividad del seguimiento.	Informe de análisis de la zona de cuidado especial. Actas y listados de asistencia.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

C.C. 79.722.430 de BOGOTA

Firma del Contratista

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE
CARGO:	COORDINADOR GESTION PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA
FIRMA	

Confirmación Transacción PSE - CUS 679691459

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Sáb 11/07/2020 1:14 PM

Para: hermesperez2@hotmail.com <hermesperez2@hotmail.com>

**¡Hola, hermes antonio perez ballen****Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 679691459

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9408306874

Valor de la Transacción: \$ 271.700

Fecha de Transacción: 10/07/2020

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ **Logea siempre manualmente la página del portal de tu Banco para asegurarte de estar conectado a un sitio que pertenece a la Entidad Financiera.**
- ▶ **Usa dispositivos personales o confiables para realizar tus pagos.**
- ▶ **Procura cambiar tus contraseñas con regularidad.**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HERMES PEREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.722.430 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 380034280, abierta/o desde el 7/11/2006.

Se expide en Bogotá el día 8 del mes de Junio del año 2020 con destino a: A QUIEN
INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO